

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DEFENCORP CORPORACION DE DEFENSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 29 de marzo del 2016, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Ciudadela Nueva Kennedy, Edificio Blue Towers Piso 7 Oficina 710, se reúnen los accionistas: Pedro Andrés Alzamora Guerrero, Ivette Tamara García Akel, por sus propios derechos, y como propietarios de 1199 y 1 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de accionistas la señora Abg. Ivette Tamara García Akel, y actúa como secretario de la Junta, el señor Pedro Andrés Alzamora Guerrero.

La Presidenta de la Junta dispone que por medio del Secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el Secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. La Presidenta de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2015.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2015.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Servicio de Rentas Internas)
- Estados de Resultado Integral (Servicio de Rentas Internas)
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidenta de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Pedro Andrés Alzamora Guerrero, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los

accionistas desde el 28 de Febrero del 2016 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Pedro Andrés Alzamora Guerrero, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de enero del 2016 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Econ. Carlos Egas Minuche.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA. Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios y no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora Presidenta de la Junta y el señor **Pedro Andrés Alzamora Guerrero**, como **Secretario** de la Junta. Guayaquil, siendo las 17:h00, del 29 del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.



Ivette García Akel
Presidenta de la Junta



Pedro Alzamora Guerrero
Secretario de la Junta, Representante Legal,
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEFENCORP CORPORACION DE DEFENSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL 2016**

1. El señor **PEDRO ANDRES ALZAMORA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietario de UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (1199) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. La señora **IVETTE TAMARA GARCIA AKEL**, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **DEFENCORP CORPORACION DE DEFENSA S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016



PEDRO ANDRES ALZAMORA GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA –GERENTE GENERAL-
REPRESENTANTE LEGAL-ACCIONISTA